



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL



CSAEGRO

OFICIO No. 278/2020

Iguala de la Independencia, Gro., a 27 de mayo de 2020.

**SERVIDORES PÚBLICOS, PERSONAL Y
COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL CSAEGRO**

Por este conducto se les informa que continuamos en una etapa difícil ocasionada por el COVID-19, y que en seguimiento al "ACUERDO por el que se modifica por tercera ocasión el similar por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales y administrativos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y sus órganos administrativos desconcentrados, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de mayo del presente año.

Artículo 1º "Se suspenden los plazos y términos legales y administrativos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y sus órganos administrativos desconcentrados, en los asuntos de su competencia, por un periodo que comprende del día 26 de marzo hasta nuevo Acuerdo que se publique en el Diario Oficial de la Federación".

Por lo que resulta necesario continuar con el resguardo domiciliario y trabajo en casa. A pesar de las restricciones por la Pandemia, se les exhorta a que hagamos nuestro mayor esfuerzo, para cumplir con la misión de nuestra institución de formar recursos humanos en el área agropecuaria. En cuanto recibamos otra indicación por parte de la Secretaría, se les notificará de inmediato.

Ánimo, a veces se tiene que pasar por etapas difíciles, para llegar a algo mejor.

ATENTAMENTE

"El espíritu de trabajo nos hará libres"

DR. RÉGULO JIMÉNEZ GUILLÉN
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO SUPERIOR
AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO



DIRECCION
GENERAL

C.c.p.- Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula. – Secretario de la SADER.
Archivo/RJG/rds.